

|   |                                  |                                  |
|---|----------------------------------|----------------------------------|
|  | <b>SOLICITUD DE COTIZACIONES</b> | <b>Código:</b> GA-RG-42          |
|   |                                  | <b>Vigente desde:</b> 15/05/2020 |
|   |                                  | <b>Versión:</b> 01               |

**Fecha:** 27 de mayo de 2021

**SEÑORES**  
**Proveedores**  
 Ciudad.-

Por medio de la presente solicitamos nos coticen lo siguiente “**SERVICIO DE DIFUSIÓN INFORMATIVA MEDIANTE PLATAFORMA DIGITAL INFORMANTA**”, toda vez que nos encontramos con esta necesidad institucional con la finalidad de cumplir con la misión y objetivos trazados por la empresa para brindar un buen servicio a la ciudadanía mantéense.

**DETALLE Y CARACTERÍSTICA DE LOS BIENES, SERVICIO O CONSULTORIA A ADQUIRIR**

| CPC      | N° | DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA   | CANT | UND                     | CARACTERÍSTICA   |
|----------|----|--|------|-------------------------|--|
| 84300.00 | 1  | Producción y publicación de productos comunicacionales (publirreportajes) y difusión de contenidos generados por la EPAM | 6    | Publirreportaje mensual | Los publirreportajes, podrán ser en vivo o editados, según la circunstancia o inmediatez en que lo requiera Aguas de Manta. Los en vivo tendrán una duración mínima de cinco minutos y los editados de 2.30 minutos. Cada semana se publicará en promedio un publirreportaje; aunque, si la empresa contratante lo exige, en una de las semanas se trabajarán y publicarán dos, que básicamente sería el quinto producto. El horario y día de publicación de cada publirreportaje queda al libre criterio de la empresa contratante, que en este caso la representará el administrador del contrato, quien, estratégicamente, tomará esta decisión y comunicará previamente al contratado. |

**\*Estimados proveedores en la cotización a emitir deben estar detallado el número CPC de cada bien de acuerdo a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.**

A continuación, se detalla los datos de la empresa para la cotización

**Razón Social:** Empresa Pública Municipal Aguas de Manta / EPAM  
**RUC:** 1360064440001  
**Dirección:** Av. 109 entre calle 103 y 104

**NOTA. -**

|   |                                  |                                  |
|---|----------------------------------|----------------------------------|
|  | <b>SOLICITUD DE COTIZACIONES</b> | <b>Código:</b> GA-RG-42          |
|   |                                  | <b>Vigente desde:</b> 15/05/2020 |
|   |                                  | <b>Versión:</b> 01               |

Se deja constancia expresa que solamente serán válidas las cotizaciones enviadas a través de la página institucional de la EP–Aguas de Manta al correo electrónico [proformas@epam.gob.ec](mailto:proformas@epam.gob.ec) hasta las **17h00** del día **viernes 28 de mayo de 2021**.

Se validarán solo las cotizaciones que estén con todos los datos completo del oferente como nombre o razón social, n° de RUC, dirección, teléfono, correo electrónico y firmadas adjuntando copia de RUC.

Si el bien a cotizar está dentro de las Normativas de Vigencia Tecnológica se solicita que en la cotización se detalle el cronograma y presupuesto de los mantenimientos preventivos y correctivos de la vida útil del bien, de acuerdo a lo detallado en la Resolución RE-SERCOP-2019-0000072, emitido por el SERCOP.

\* Se adjunta el Estudio Previo de la necesidad institucional.

Esperando su pronta propuesta se agradece de antemano.

Saludos Cordiales,

Ing. Valeria Parraga Patiño  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS**